



RESOLUCION No. 0504-AD-82

Lima, 29 de Setiembre de 1982

Visto el oficio N°173-FPDE-82 de la Federación Peruana de Deportes Equestres en el cual solicita autorización para participar en el Concurso de Salto "Amistad" a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador del 26 de setiembre al 03 de octubre de 1982.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N°135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N°0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se facultó al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N°0667-ED-81; y

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Srta. MARIA TERESA GUZZINATI DONOFRIO, a viajar a la ciudad de Quito, Ecuador, para que participe en el Concurso de Salto "Amistad", a realizarse del 26 de setiembre al 03 de octubre de 1982.

Artículo Segundo.- La presente actividad no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte, ni a la Federación Peruana de Deportes Equestres.

Regístrese y comuníquese;



[Firma manuscrita]
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

SVM.MMB.glm.
exp.2780.
DINAD.



[Firma manuscrita]